



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		16/01/2023	LEGISLATIVO

PT propone sancionar con hasta 674 mil pesos a quien desperdicie agua

El Partido del Trabajo busca castigar a quienes desperdicien el agua. Se trata de una propuesta del diputado Jesús Fernando García Hernández, para reformar el artículo 119 de la Ley de Aguas Nacionales, a fin de establecer sanciones de hasta 674 mil pesos por el uso irresponsable y desperdicio del vital líquido. Los cambios a ese artículo precisan que por hacer un uso irresponsable del agua, que implique su desperdicio y cuando no se le dé el tratamiento y reúso adecuado en aquellos casos que así se requiera y sea necesario, la autoridad del agua sancionará conforme a lo previsto por esa Ley, es decir de 1,560 a 6,500 Unidades de Medida y Actualización (UMA), lo anterior equivale a un monto que va de los 161 mil 834 pesos a los 674 mil 310 pesos. El documento, turnado a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, señala que el uso sustentable del agua, recurso cuya demanda seguirá en aumento a un ritmo acelerado según pronósticos confiables, requerirá de ordenamientos legales y normas administrativas, así como de un mayor compromiso y ética social para garantizar un suministro suficiente, adecuado y de calidad.

Por ello, considera necesario el cuidado y la protección de los ecosistemas propios de un elemento indispensable para todas las actividades humanas. Menciona que el crecimiento en la población demandará un mayor uso de agua e impactará negativamente en la capacidad de los reservorios y representará una reducción severa en la disponibilidad per cápita anual del recurso en México, la cual en 1955 fue de 12 mil 885 metros cúbicos, pasó a 3 mil 992 en 1995 y tiene una proyección de 2 mil 740 para 2025.

Enfatiza que el panorama es todavía más preocupante, dado que 76 por ciento de la población del país se concentra en territorios donde la disponibilidad de agua dulce es de apenas 20 por ciento, por cuya consecuencia se tiene ya una delicada sobreexplotación de los acuíferos e insuficiente tratamiento, que tiende a agravarse ante la exponencial demanda del recurso, aparte del riesgo que implica el conflicto entre usuarios. “La explotación de los acuíferos es tal que ha llegado a niveles que imponen la impostergable necesidad de aplicar medidas y acciones en favor de un uso óptimo del recurso hídrico con criterio de sustentabilidad, donde el costo de las inversiones requeridas para el uso de nuevas técnicas y reemplazo de tecnologías necesarias no sea un pretexto”, puntualiza el texto.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pt-propone-sancionar-con-hasta-674-mil-pesos-quien-desperdicie-agua>



Diputados gastan 240 mdp en nuevo edificio

Comité de Administración de San Lázaro autoriza la construcción de un inmueble, que será el "J", para oficinas y los talleres gráficos

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pasado 30 de diciembre, el Comité de Administración de la Cámara de Diputados firmó un acuerdo con el que se autoriza la construcción de un nuevo edificio en San Lázaro, que será el "J" y tendrá un costo de 240 millones de pesos.

De acuerdo con fuentes consultadas, este inmueble albergará nuevas oficinas que ocuparán los trabajadores, así como los talleres gráficos.

Según Graciela Báez, secretaria general de la Cámara de Diputados, la edificación se aprobó para ofrecer espacios dignos y adecuados al personal, ya que, dado el incremento de emplea-

dos, durante las últimas décadas se han construido oficinas hasta en el estacionamiento.

"Es una decisión oportuna y necesaria porque cuando se construyó la Cámara de Diputados hace 40 años tenía cierto número de funcionarios, pero éste ha crecido considerablemente en los últimos 20 años. ¿Por qué? Porque hace 20 años se creó el Canal del Congreso, se creó también la Unidad de Género en el año 2016, se creó también la Unidad de Asuntos Internacionales, se creó la Unidad de Transparencia, se creó la Unidad para la Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación, entre otras áreas, y lo que pasó es que ante la falta de espacios se fueron creando oficinas en las áreas del estacionamiento, en el sóta-

no", explicó.

Otros 22 millones 750 mil pesos serán para construir un puente del Palacio Legislativo a la exgarita de San Lázaro.

GRACIELA BÁEZ Secretaria general de la Cámara de Diputados

"Es una decisión oportuna y necesaria porque cuando se construyó la Cámara de Diputados hace 40 años tenía cierto número de funcionarios, pero éste ha crecido"



Destinan 547 mdp para renovaciones en San Lázaro

En 2023, Cámara de Diputados dispondrá de más de mil 600 mdp para adquisiciones, obras públicas, servicios y rehabilitación de inmuebles; gastarán 240 millones en construir nuevo edificio

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En 2023, la Cámara de Diputados dispondrá de una bolsa de mil 616 millones 470 mil 94 pesos para adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas.

Más de 547 millones se utilizarán para "chulear" el recinto legislativo de San Lázaro, a través de la compra de bienes muebles e inmuebles, así como obras para rehabilitar edificios, restaurar inmuebles y construir nuevos espacios, entre otras cosas.

Lo anterior se detalla en un acuerdo firmado el 30 de diciembre de 2022 en la Cámara de Diputados, del cual posee copia EL UNIVERSAL: "Alcance al acuerdo por el que se autoriza el programa anual de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el ejercicio fiscal 2023 (PAAD 2023), derivado a los ajustes en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación respecto al presupuesto asignado a la Cámara de diputados", señala el documento.

Del total de recursos, se destinarán 272 millones 900 mil pesos para construir inmuebles, entre ellos, el edificio J, que de acuerdo con fuentes de la Cámara de Diputados, albergará oficinas para el crecimiento de personal y un espacio para los talleres gráficos del recinto legislativo.

El proyecto, que en su primera etapa está a cargo de Grupo Vinetel, se ubica a un costado de la puerta 4 de la Cámara Baja, casi en la esquina de Sidar y Roviroso y Congreso de la Unión.

Hasta ahora se han terminado los cimientos y en los próximos días iniciará el levantamiento de estructura. A esta obra se destinarán 240 millones de pesos.

Según Graciela Báez, secretaria general de la Cámara de Diputados, la edificación se aprobó para ofrecer espacios dignos y adecuados al personal, ya que dado el incremento de empleados durante las últimas décadas, se han construido oficinas hasta en el estacionamiento.

"Es una decisión oportuna y necesaria porque cuando se construyó la Cámara de Diputa-

dos hace 40 años, tenía cierto número de funcionarios públicos, pero éste ha crecido considerablemente en los últimos 20 años. ¿Por qué?, porque hace 20 años se creó el Canal del Congreso, la

Unidad de Género en 2016, la Unidad de Asuntos Internacionales, la Unidad de Transparencia, la Unidad para la Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación, entre otras áreas, y lo que pasó es que antes se fueron creando oficinas en los espacios del estacionamiento, en el sótano. Por eso se determinó contar con este nuevo edificio que permitirá ubicar a los funcionarios en un espacio propio, bien ventilado, iluminado y con mayor cumplimiento de las reglas de Protección Civil", explicó.

Otros 22 millones 750 mil pesos, serán para la construcción de un puente entre Palacio Legislativo y la Exgarita de San Lázaro, que comenzó a remodelarse desde el año pasado.

Sobre este espacio, Graciela Báez puntualizó que la exgarita es un inmueble histórico que ha-



bía quedado en el olvido, por lo que su remoción permitirá recuperar la zona conurbada, además de almacenar archivos históricos de San Lázaro.

“Ya está restaurado este edificio del siglo XVI, quedó muy bien y se recuperó para resguardar parte del archivo histórico de la Cámara Baja que siempre ha estado en un sótano y que no corresponde, porque estamos hablando de la historia de la Cámara de Diputados, y la conexión con ese edificio a través de un puente es para facilitar el acceso y la utilización de ese espacio”, detalló.

Además, se prevé construir oficinas complementarias de la Dirección General de Resguardo y Seguridad, para lo que destinarán 6 millones 650 mil pesos.

Al respecto, se explica que recientemente el circuito de vigilancia transitó de un sistema análogo a uno digital de última tecnología, motivo por el que se instaló un centro de control contiguo a la Dirección General de Resguardo; sin embargo, “derivado de que existen potenciales riesgos de filtraciones en esta ubicación del inmueble, se requiere llevar a cabo la construcción de instalaciones para ello”.

Para la conservación y mantenimiento de los edificios del Palacio Legislativo, desde el A hasta

el I, se destinarán más de 6 millones de pesos, mientras que 8 millones más serán para labores de restauración del inmueble de la Biblioteca Legislativa, ubicada en la calle de Tacuba número 28, en el Centro Histórico.

Sobre esta última, se indica que el edificio comenzó a utilizarse a principios del siglo XX y funcionó como biblioteca desde 1935. Advierte que si bien el inmueble ha sido objeto de mantenimientos parciales, “se requiere una intervención que permita lograr una conservación integral del edificio, con el objetivo de que pueda cumplir su propósito de conservar un importante acervo bibliográfico”, señala el acuerdo.

Para pagar los servicios de todas las obras, tanto de diseño como de ingeniería y arquitectura, se cuenta con una bolsa de 32 millones de pesos.

Otros trabajos para este 2023, son los de reencarpetamiento asfáltico de los accesos vehiculares de la Cámara Baja, construcción de un domo retráctil para el patio de la antigua Exgarita de San Lázaro y la sustitución de pisos y escaleras, entre otros.

El programa anual de adquisiciones 2023 también contempla 322 millones 361 mil pesos para pago de servicios personales; 81 millones 162 mil para materiales

y suministros y 664 millones 497 mil para servicios generales. ●

GASTOS

El programa anual de adquisiciones 2023 contempla:

- **Servicios personales:** \$322,361,105.00.
- **Materiales y suministros** \$81,162,003.00.
- **Servicios generales** \$664,497,884.00.
- **Bienes muebles e inmuebles e intangibles:** \$140,549,102.00.
- **Obras públicas** \$407,900,000.00.
- **Total: \$1,616,470,094.00**

Destacan:

- **Mantenimiento** y restauración de la Biblioteca Legislativa: \$8,400,000.00.
- **Rehabilitación** del edificio I: \$3,000,000.00.
- **Construcción** del puente para conectar el Palacio Legislativo con la Exgarita de San Lázaro: \$22,750,000.00.
- **Oficinas** complementarias de la Dirección General de Resguardo y Seguridad: \$6,650,000.00.
- **Construcción** del edificio J: \$240,000,000.00.



ANTONIO LÓPEZ, EL UNIVERSAL

El edificio J de la Cámara de Diputados, ubicado a un costado de la puerta 4, albergará oficinas para el personal y un espacio para los talleres gráficos del recinto.



Seguirá inflación en los alimentos procesados: CEFP

El centro asegura que extensión del Pacic ayudará a abaratar algunos productos

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Si bien desde octubre de 2022 la inflación general en el país muestra una moderación a la baja, los precios de los alimentos procesados, bebidas y tabaco siguen al alza, advirtió el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

De ahí la importancia de la extensión del Programa Contra la Inflación y la Carestía (Pacic) con más productos y vencimiento a diciembre, consideró.

El centro afirmó que el nuevo acuerdo ayudará a que bajen costos de productores y, por lo tanto, precios al consumidor.

El CEFP explicó que la moderación de la inflación se debe a bajas de precios en energéticos, frutas y verduras, y en algunos productos pecuarios.

Sin embargo, advirtió que no se observan reducciones generalizadas en los precios de todos los componentes del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), ya que otros alimentos como procesados, bebidas y tabaco, siguen al alza.

Para la institución que sirve de apoyo técnico a la Cámara de Diputados, las facilidades administrativas que se darán sobre las importaciones de insumos para la elaboración de alimentos para animales, en especial ganado, como fertilizantes e insecticidas, tendrán un impacto directo en el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP).

Lo anterior se reflejará de manera indirecta sobre los precios a los consumidores.

El CEFP señaló que el nuevo decreto de exención arancelaria para contrarrestar la escala de precios en 2023, con el cual se da continuidad a la política antiinflacionaria del gobierno, incide en 15.16% de productos y servicios genéricos que componen la canasta del INPC.

Lo anterior equivale a una adición de 3.92 puntos porcentuales con respecto a los bienes considerados en 2022, es decir, en 18 nuevos genéricos en los que impacta.

Destacó que el aceite de soya, girasol y cártamo, así como el arroz descascarillado, el almídon de maíz, preparaciones para sopas y caldos forman parte de genéricos considerados.

Pero también se observa que, en correspondencia con el contexto inflacionario, de los nuevos genéricos del INPC sobre los que incide el nuevo decreto, hay ocho que pertenecen al componente de alimentos, bebidas y tabaco, seis al de mercancías no alimenticias, tres a frutas y verduras, y uno a los productos pecuarios.

Sin embargo, el análisis encontró que, en orden descendente, entre los productos con exención arancelaria que más contribuyen a aumentar la incidencia sobre la canasta del INPC respecto a lo observado en 2022, están el alimento para perros y gatos, embutidos, tilapia y pañales.

En tanto, se advierte que las lentejas, acelga y ajo, así como el cepillo dental, pertenecen a genéricos del INPC que incluyen a una gran va-

riedad de bienes.

El centro refirió que el decreto, con vigencia al 31 de diciembre de 2023, considera un total de 55 productos y medidas para facilitar las importaciones de animales vivos de las especies bovina, porcina, ovina o caprina, gallos y gallinas, de 41 alimentos e insumos, siete productos de higiene personal, cuatro alimentos para animales y tres insumos para agricultura.

Además, la exención arancelaria a la importación del maíz blanco harinero aplicará únicamente al maíz, libre de modificación genética, destinado a la alimentación humana. ●

55

PRODUCTOS Y MEDIDAS

se consideran para facilitar las importaciones en la extensión anunciada al Pacic.

ANÁLISIS DEL CEFP

"El nuevo decreto de exención arancelaria para contrarrestar la escala de precios en 2023 (...) incide en 15.16% de genéricos del INPC"



El centro explica que la extensión del Pacic ayudará a reducir costos de productores.



Alistan ley para frenar la ofensiva de ciberataques

San Lázaro. Se prevé que la iniciativa sea discutida en febrero; hubo 80 mil millones de casos en el primer semestre de 2022

FERNANDO DAMIAN
CIUDAD DE MÉXICO

Ante una ofensiva de 80 mil millones de ciberataques contra instituciones públicas, empresas y personas físicas en México en el primer semestre de 2022, las comisiones de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y el Senado tienen lista la “versión cero” de la nueva Ley de Ciberseguridad para presentarla y discutirla en el próximo periodo de sesiones por iniciar el 1 de febrero.

Ello, después de que la deliberación de la reforma electoral impidió dar a conocer e iniciar el debate del proyecto en diciembre pasado, como estaba previsto.

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en San Lázaro, Javier López Casarín, remarcó la urgencia de una ley contra los ciberataques y asegurar que los responsables sepan que en México enfrentarán consecuencias legales.

Subrayó que las cifras son “abrumadoras”, con casi 157 mil millones de ataques registrados durante el primer semestre de 2022 en América Latina, de los cuales más de 80 mil millones correspondieron a México.

Recordó que durante los últimos años, diversas instituciones

gubernamentales como la Sedena, Pemex, CFE, Lotería Nacional y el IMSS han sido objeto de ataques cibernéticos, así como bancos, empresas y usuarios de servicios digitales.

Dijo que no todos los ciberataques son consumados, pero la mayoría provienen de organizaciones del crimen internacional que buscan obtener recursos a través del robo de información, la suplantación de identidad y la extorsión, hasta generar inestabilidad política y tener injerencia en elecciones.

“No estamos hablando de una persona o dos, sino de organizaciones que representan en sí la ciberdelincuencia y que, si las viéramos como una economía, serían la tercera del mundo; de ese tamaño es a lo que nos estamos enfrentando”, alertó.

El diputado y principal promotor de la Ley de Ciberseguridad,

“Si vemos a la ciberdelincuencia como economía, sería la tercera del mundo”: López Casarín

en conjunto con el senador priista Jorge Carlos Ramírez, sostuvo que el asunto es de seguridad nacional y de ahí su urgencia, al señalar que México es uno de los países con mayor número de ciberataques en América Latina y en todo el continente.

“Uno de los puntos importantes para nosotros es tipificar los delitos o los ciberdelitos”.

Se analizaron las leyes de ciberseguridad de EU, Canadá, la Unión Europea, Brasil y Estonia, concluyendo en la necesidad de tener una agencia que coordine los esfuerzos del gobierno y el sector privado, regular la materia junto al Legislativo, además de ser la conexión con homólogos en el ámbito internacional.

López Casarín advirtió, sin embargo, que la tarea no acabará con la aprobación de una sola ley. “Habrá un conjunto de leyes que se van a ir generando (...) estamos trabajando en una Ley de Economía Digital, una de Identidad Digital y una de Ciberdefensa, para las fuerzas armadas”, abundó.

Adicionalmente se deberá capacitar al personal de fiscalías, ministerios públicos y policía cibernética, y dotarlos de las herramientas necesarias para hacer su trabajo de manera correcta. ■



Realizan en Seybaplaya foro nacional de pesca para escuchar propuesta de pescadores

Durante el Foro “Pesca y Acuacultura en México: Retos y Oportunidades” -inaugurado en el municipio de Seybaplaya por el secretario de Desarrollo Agropecuario, Ramón Ochoa Peña, en representación de la gobernadora Layda Sansores San Román- el secretario de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura Federal, Pedro Armentía López, se congratuló por la apertura al diálogo y trabajo en equipo en el desarrollo de la entidad, viendo la necesidad de escuchar a los pescadores del estado para mejorar presupuesto y por ende sus condiciones.

<https://www.lajornadamaya.mx/campeche/209188/realizan-en-seybaplaya-foro-nacional-de-pesca-para-escuchar-propuesta-de-pescadores>



Señala Mier y Terán que acataron la ley de Conacyt

Ve en persecución 'una terrible infamia'

**Advierte físico
un ataque directo
a la ciencia
en México**

ISRAEL SÁNCHEZ

Haber librado en forma definitiva los cargos de delincuencia organizada y lavado de dinero, interpuestos a demanda del Conacyt, significa para el físico Luis Mier y Terán Casanueva "que se está haciendo justicia".

"Para mí, todo esto ha sido una pesadilla, una terrible infamia, como para muchos lo es, y un síntoma más del deterioro de la ciencia en México", expresó en entrevista telefónica el doctor en Ciencias y ex rector de la UAM, uno de los primeros exculpados en el caso de la persecución judicial emprendida contra 36 científicos y ex funcionarios del Conacyt.

REFORMA publicó ayer que un tribunal ordenó en forma definitiva cancelar los cargos que la Fiscalía General de la República (FGR) presentó contra Regina María Alarcón Contreras, Inocencio Higuera Ciapara y Mier y Terán Casanueva.

La FGR pretendía recluir a los acusados en el Penal del Altiplano por los 244 millones de pesos aportados entre 2013 y 2019 al Foro Consultivo, Científico y Tecnológico (FCCyT) A.C. desde el Conacyt,

donde Mier y Terán Casanueva se desempeñó como titular del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 2006, y posteriormente como director adjunto de Planeación y Cooperación Internacional.

"Se dice que estábamos confabulados. No es verdad, es una mentira flagrante", remarcó el físico, recordando que en la propia Ley de Ciencia y Tecnología se establecía, en su artículo 38, la obligación del Conacyt de otorgar al FCCyT los recursos necesarios para garantizar su funcionamiento.

"Desde luego, lo que nosotros hicimos no fue un mal manejo; simplemente, había una ley que teníamos que obedecer, y justamente cumplíamos con nuestro deber. Sí es verdad que el Foro hacía una solicitud (de recursos), y nosotros la aprobábamos o no por el monto; pero con cuidado decidíamos qué es lo que el Foro necesitaba y cuánto tenía el Conacyt en posibilidades de darle".

A pregunta expresa sobre a qué atribuye esta persecución contra miembros del gremio científico, Mier y Terán Casanueva refirió la "inquina personal" de la directora María Elena Álvarez-Buylla, "que ha resultado funesta para el Conacyt". Y, por otro lado, el deseo del Gobierno federal de señalar que había corrupción en esta dependencia, en relación con

el dinero de los hoy extintos fideicomisos que permitían un financiamiento transanual en el sector.

"Y, por otra parte, pues también el deseo del señor Alejandro Gertz Manero (Fiscal General de la República) de ser miembro del SNI, que actualmente lo es ya en nivel III con el nuevo Conacyt, cosa que no había podido con el anterior", apuntó el físico.

"Todo esto fue, sobre todo, un atentado contra nuestra honorabilidad y contra nuestra tranquilidad, por supuesto. Una cosa totalmente aberrante, que no tenía ninguna razón de ser", añadió el especialista al calificar la situación padecida por más de un año, y que incluso lo llevara a considerar la posibilidad de esconderse, ya que la delincuencia organizada es un delito con prisión preventiva de oficio.

—¿Qué mensaje comparte a sus colegas, y en general, al haber superado esta experiencia?, se le preguntó.

"Que esto ha sido una infamia; espero que muy pronto todos estemos libres de esta pesadilla. Y a la sociedad mexicana y a la comunidad científica, que sepan que todo esto ha sido una injusticia y que forma parte de un ataque directo a la ciencia en México que no debemos permitir", respondió.



...Y rechaza nueva ley

ISRAEL SÁNCHEZ



■ Luis Mier y Terán Casanueva libró junto con otros dos científicos una orden judicial.

Resuelta la situación judicial en su contra, el físico Luis Mier y Terán Casanueva asegura que ha llegado su momento de hablar.

Y lo hace sumándose al reclamo de miles de investigadores, académicos y creadores en contra de la propuesta del Conacyt para sustituir la actual Ley de Ciencia y Tecnología.

“Es una ley gobiernista, una ley que pretende desconocer las opiniones de la propia comunidad. Es, digamos, uno de sus muchos y lamentables errores”, opina el ex rector de la UAM sobre

la iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI).

Un pronunciamiento con más de 2 mil firmas ha solicitado frenar dicha propuesta, presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados el 13 de diciembre de 2022, a lo que la dependencia encabezada por María Elena Álvarez-Buylla respondió acusando un intento de boicot (REFORMA 12/01/2023).

“Así es, porque lo que saben hacer –o creen que saben hacer– es descalificar”, critica Mier y Terán Casanueva.

DENUNCIA

En septiembre de 2019, la FGR pidió la captura de 31 académicos, científicos y ex funcionarios por 244 millones de pesos que durante seis años otorgó el Conacyt al Foro Consultivo, Científico y Tecnológico. Tres fueron exonerados por un juez.





Embajador de Canadá en México, alerta que reforma eléctrica es “irritante” para T-MEC

TANYA ACOSTA

La reforma eléctrica que se discutirá en el Congreso representa un “irritante” en la relación que tiene el país con sus socios comerciales del T-MEC, pues hay incertidumbre del sector privado extranjero de lo que sucederá con sus inversiones, de tal manera lo afirmó Graeme C. Clark, embajador de Canadá en México, durante un evento en el que estuvo con algunos legisladores de la Cámara de Senadores.

Por ello mismo, el diplomático explicó que es una buena señal que existan inconformidades dentro del T-MEC, porque refleja su funcionamiento.

Sobre tan controvertido tema, expuso como ejemplo que Canadá tiene un conflicto de “larga duración” con Estados Unidos sobre la madera de construcción, pero existen mecanismos para atenderlo dentro del acuerdo comercial; **es lo mismo que ha sucedido con la iniciativa estadounidense referente a los subsidios a autos eléctricos en la que tuvo la misma postura con México.**

No obstante, la reforma eléctrica impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador genera roces tanto con Canadá como con Estados Unidos**, señaló en la cumbre de la **Asociación Mexicana de Capital Privado.**

Razón por la cual **Clark adelantó que estarán pendientes de cómo evoluciona la discusión a fin de que se cumpla con lo que está estipulado en el T-MEC y el Acuerdo de París.**

“El tema de la reforma energética es un irritante en la relación entre México y Estados Unidos y entre México y Canadá. Yo viajo por el país, estoy muy al tanto de las preocupaciones de sectores privados canadienses, aquí hay cuatro mil millones de dólares de inversiones canadienses en el sector de renovables, tenemos sector manufacturero, minería, en todos esos sectores hay ciertas preocupaciones, especialmente en el tema de la reforma energética”,

expuso el embajador.

En el mismo evento, y sobre el tema en cuestión **Claudia Ruiz Massieu**, senadora del PRI, afirmó que la reforma eléctrica no es lo que México necesita e incluso contiene disposiciones violatorias para el T-MEC y el Tratado Integral Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) en temas como el medio ambiente, energía, renovables e inversión.

Aseguró que **se debe cuidar el cumplimiento y espíritu del acuerdo comercial que une a América del Norte.**

“Tengo confianza en mis colegas en la Cámara de Diputados y si no, tengan la confianza, en la Cámara de Senadores, estaremos cuidando el espíritu del tratado”, adelantó.

La senadora descartó que se puedan alejar definitivamente las inversiones extranjeras por estos “irritantes”, pues en el largo plazo saldría más caro, aunque sí las puede ralentizar.



Graeme C. Clark, embajador de Canadá en México

**AEROLÍNEA ESTATAL NO SERÁ RENTABLE: EXPERTOS** NEGOCIOS P. 16

EDITOR: FRANCISCO RIVERA GONZÁLEZ / FRANCISCO.RIVERA@24-HORAS.MX
TWITTER: @ELPACORIVERA / TEL: 1454 4012

'PUNTADA' PRESIDENCIAL, DICE ESPECIALISTA EN ÁREA JURÍDICO-AERONÁUTICA

Expertos no le ven futuro a la firma aérea del Gobierno

Previsión. El Colegio de Pilotos Aviadores de México advierte que a la futura firma le puede suceder lo mismo que al AIFA, que tiene muy poca demanda

JESSICA MARTÍNEZ

La posibilidad de que el Gobierno pueda operar una aerolínea está en duda, debido a la falta de estudios de mercado que avalen la rentabilidad del proyecto, además de que de que todavía la Ley de Aviación Civil limita que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) puedan operar una línea aérea, acotaron especialistas.

Proyecciones apuntan a que la aerolínea que estaría a cargo de la empresa Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares "Olmeca-Maya-Mexica", dirigida por Sedena, y que tiene a su mando el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" (AIFA), contará con subsidios otorgados por el Gobierno con cargo al erario público.

En ese sentido, la combinación del respaldo de subsidios a una aerolínea estatal, junto con el riesgo de la eliminación de la práctica de cabotaje, que permite a operadores extranjeros volar rutas locales, pone en riesgo a las líneas aéreas nacionales, según los analistas.

Y es que, bajo el argumento de implementar medidas para la recuperación de la Categoría 1 de aviación, a finales de 2022, el presidente



PLANES.
La aerolínea estatal iniciaría operaciones con una flota de 10 aviones rentados.

Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una serie de modificaciones, entre las que se incluye la eliminación de dichos candados.

Los especialistas han coincidido en que esas acciones tan sólo son un medio para impulsar el AIFA, que no ha logrado despegar como lo había previsto el Gobierno.

Pablo Casas Lías, director del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico-Aeronáuticas (INIA), refirió que la intención de operar una aerolínea es tan sólo una "puntada" presidencial, dado que el presidente no lo incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, como sí lo estuvieron los proyectos de infraes-

tructura como el AIFA, el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas.

El mandatario dijo en octubre pasado que la aerolínea estatal iniciaría operaciones con una flota de 10 aviones rentados, incluyendo el avión presidencial, con miras a que la empresa logre su punto de equilibrio o empiece a tener utilidades en poco más de un año.

Aunado a lo anterior, hasta el momento no hay presupuesto destinado para iniciar proyecto.

"Cualquier manejo o desvío de recursos que se haga, que ya de partida están debidamente etiquetadas y asignadas a cada una de las secretarías, que se haga fuera de la normativa,

implica sanciones administrativas y penales para el servidor público involucrado", advirtió Casas Lías.

De la información que hasta el momento ha proporcionado el mandatario, se sabe que la aerolínea brindaría servicio a ciudades donde no hay rutas aéreas.

"Si el presidente está pensando volar rutas que otras aerolíneas no vuelan, está pensando equivocadamente porque no va a descubrir el hilo nuevo cuando la aviación comercial tiene mil años de historia", externó Casas Lías.

El capitán Ángel Domínguez Catzín, presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México (CPAM), consideró que a la aerolínea estatal le puede suceder lo mismo que al nuevo aeropuerto en Santa Lucía en el que, si bien hay vuelos, líneas comerciales operando, no hay pasajeros.

"No es que el aeropuerto no funcione, el aeropuerto ahí está, ya se inauguró, tiene ciertos vuelos, pero lo que le hace falta a ese aeropuerto es hacer un mercado y los aeropuertos no crecer por decreto", dijo.

"Creemos que el crear una empresa de aviación, una aerolínea, es un trabajo muy complejo que va mucho más allá solamente de decir que la voluntad es que el pueblo mexicano tenga una aerolínea nueva. Eso, qué bueno, nadie nos estamos negando a que México cuenta con más aerolíneas, que haya muchas aerolíneas, pero siempre y cuando existan reglas claras", añadió.



Sigue estancado el rescate del Centro SCOP y sus murales

En julio de 2020, el Inbal pidió a la SICT y a Telecomm su aprobación para que el edificio fuera declarado monumento artístico

ENRIQUE MÉNDEZ

El rescate del Centro SCOP y la preservación de sus murales, que resultaron con daños estructurales desde el terremoto de 2017, continúa estancado ante la falta de respuesta de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y de Telecomunicaciones de México (Telecomm), a las que desde julio de 2022 el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) pidió su anuencia para que el inmueble sea declarado monumento artístico.

En un informe enviado a la Comisión Permanente del Congreso, la Secretaría de Cultura (SC) respondió a una solicitud del Senado, que emitió un exhorto para que la dependencia fortalezca las medidas de protección y conservación de los murales y esculturas que se encuentran en el abandonado edificio de la SCIT.

Al respecto, explicó que desde junio de 2019 –cuando se emitió el exhorto del Congreso–, el Inbal realizó recorridos dentro del conjunto y recopiló y analizó información documental y de campo, e inició mesas de trabajo, que continúan de manera paralela al proceso de

declaratoria de monumento artístico, con el objeto de reconstruir y rehabilitar el Centro SCOP y su obra plástica.

Diálogo con la UNAM

Citó que entre 2021 y 2022 se realizaron mesas de diálogo con el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIE-UNAM) con el propósito de integrar el expediente técnico, que incluye los antecedentes históricos, culturales, arquitectónicos y urbanos del conjunto, así como la disertación teórica y técnica sobre su valor estético.

Asimismo, la Facultad de Arquitectura de la UNAM realizó un foro en 2020, en el que participaron investigadores, especialistas y funcionarios del gobierno. Cultura señaló que con el expediente técnico conformado con apoyo del IIE se confirmó que el Centro SCOP es un conjunto arquitectónico emblemático, con valor estético relevante, y que cumple con las características para ser declarado monumento artístico.

Al respecto, definió: “El Centro SCOP, en su vertiente denominada

racionalismo, inscrito en el ámbito nacional como Escuela Mexicana de Arquitectura en su corriente de integración plástica, y la Torre Central de Telecomunicaciones y su Oficina Telegráfica, en su vertiente denominada internacional, son inmuebles (que) por su grado de innovación, los materiales y técnicas utilizados en su construcción, así como su significado en el contexto urbano y cultural de la colonia Narvarte Oriente de la Ciudad de México y a escala nacional, revisten un valor estético relevante”.

Desde julio de 2022, la directora del Inbal, Lucina Jiménez López, envió oficios a la titular de Telecomm, María del Rocío Mejía, y al entonces secretario de Comunicaciones, Jorge Arganis, así como a la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel –dado que en el conjunto se encuentra la primaria Montes Azules y el Centro para el Desarrollo Infantil Bienestar–, su anuencia para que el conjunto arquitectónico sea declarado monumento artístico.

No obstante, la única respuesta favorable fue de Montiel, el 4 de agosto pasado, y la SC informó al Congreso que cuando tenga las otras dos respuestas continuará el proceso de declaratoria.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	8	16/01/2023	LEGISLATIVO



► Los murales del Centro SCOP resultaron dañados por el terremoto de 2017. A la derecha, imagen actual de la obra *Sol de fuego*, de Jorge Best, que fue grafitada en octubre del año pasado. Foto Víctor Camacho



LA CORTE NO PUEDE QUITARLA

Renuncia, desafuero o juicio, opciones para Esquivel Mossa

La ministra Yasmín Esquivel tiene, al menos, tres opciones para dejar el cargo: desafuero, juicio político o la renuncia, detalló el experto en derecho constitucional, Francisco Burgoa. En entrevista, el académico de la Facultad de Derecho de la UNAM dijo que

la Corte no tiene facultades para removerla. El desafuero, dijo, es un camino largo y otro sería que la SEP le pida al TFJA analice el caso y, si es necesario, le retirara su cédula. Sin embargo, el escenario más sencillo sería que ella renunciara. —Pedro Hiriart / PÁG. 36

TRAS PLAGIO DE TESIS

Para Esquivel vendría juicio, renuncia o desafuero

El experto Francisco Burgoa piensa que lo más fácil sería que la ministra deje el cargo

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Hay por lo menos tres caminos a los que se podría enfrentar la ministra Yasmín Esquivel para dejar el cargo luego de que la UNAM confirmara que plagió su tesis de licenciatura: desafuero, juicio político o renuncia, detalló el experto en derecho constitucional Francisco Burgoa.

En entrevista con EL FINANCIERO, el académico de la Facultad de Derecho de la UNAM sostuvo que la Suprema Corte no tiene facultades para removerla, por lo que se tendría que buscar por estas vías.

Para que el juicio de declaración de improcedencia, mejor conocido como desafuero, es un camino más largo, y poco probable.

“Previamente tiene que haber una denuncia, una investigación por parte de la fiscalía, el Ministerio Público tendría que solicitar a la Cámara de Diputados el retiro de la inmunidad procesal para empezar el juicio, lo cual lo veo como una vía más lenta o lejana”, detalló.

Por otro lado, la Constitución establece que para que se lleve a cabo el juicio político, la Cámara baja deberá de actuar como órgano acusador y el Senado, como revisor.

En caso de que la encontraran

culpable, ella podría ser destituida, aunque también podría ser inhabilitada para ocupar cargos públicos en un periodo que va de uno a 20 años.

Sostuvo que el escenario más sencillo es que la ministra presente su renuncia por causa grave, lo que la convertiría en la primera mujer miembro de la Corte que lo hace.

“Por dignidad, por ella y el poco prestigio que le puede quedar, debería presentar su renuncia. Porque no solamente se trata de ella, se trata de la SCJN, donde tiene que haber 11 personas en el más alto nivel de impartición de justicia, que por su reputación, trayectoria, honestidad, realmente puedan cumplir con la encomienda”, sentenció el experto.

Hasta el momento, sólo dos ministros han presentado una renuncia por causa grave: Alfonso Vázquez del Mercado, en 1931, y Eduardo Medina Mora, en 2019.

Burgoa explicó que existe un cuarto camino, que es que la Secretaría de Educación Pública (SEP) podría pedirle al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) analice el caso y, de ser necesario, le retire la cédula profesional.

La semana pasada, la UNAM confirmó que la ministra Esquivel plagió su tesis de licenciatura, por lo que diferentes actores han pedido su renuncia como parte de la SCJN.

De acuerdo con la Máxima Casa de Estudios, hay claras similitudes entre el trabajo presentado por Esquivel con el de Edgar Ulises Báez, quien se graduó un año antes.



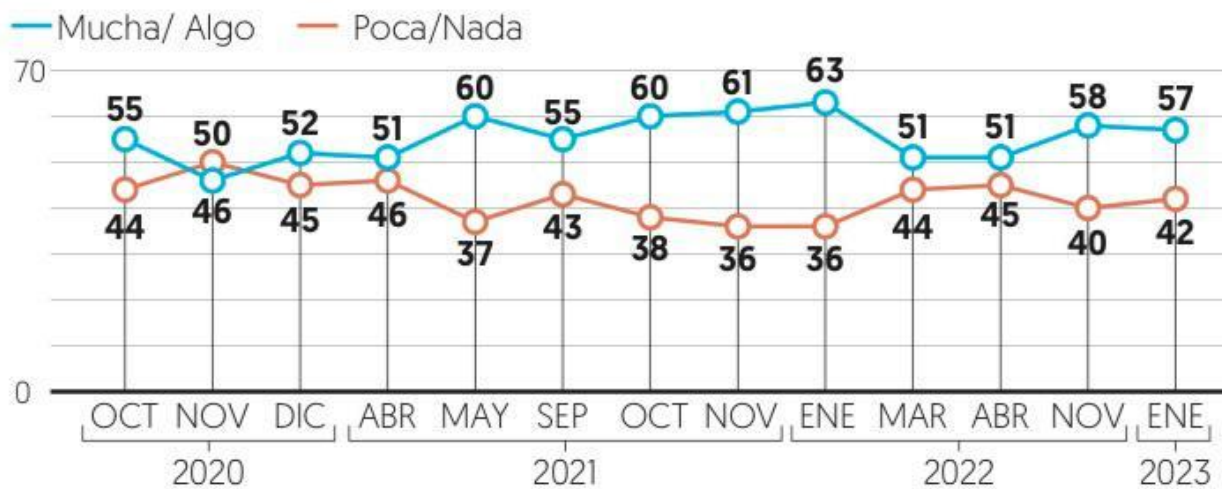
POLÉMICA. Yasmín Esquivel, ministra de la Corte, es acusada de plagiar su tesis.

PÁG.
37

ENCUESTA

CONFÍA EL 57% DE LOS MEXICANOS EN LA CORTE

¿Cuánta confianza tiene usted en la Suprema Corte de Justicia de la Nación? (%)



¿Cuál es su opinión acerca de que la Suprema Corte de Justicia tenga por primera vez una presidenta mujer? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional a 600 adultos el 6-7 de enero de 2023.



ENCUESTA

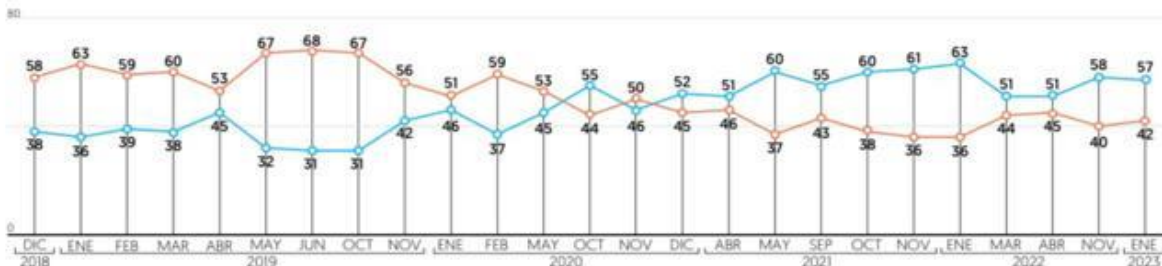
RELEVO EN LA CORTE

CHEQUEO DE OPINIÓN: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Confianza en la SCJN

¿Cuánta confianza tiene usted en la Suprema Corte de Justicia de la Nación? (%)

— Mucha / Algo — Poca / Nada



El 57% de los mexicanos confía en la Suprema Corte

El 56% opina bien o muy bien de que una mujer presida la SCJN por primera vez

ALEJANDRO MORENO
amoren@elfinanciero.com.mx

Una encuesta nacional de EL FINANCIERO revela que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inició 2023 con 57 por ciento de confianza ciudadana.

La Corte estuvo en el centro de la discusión pública en diciembre, luego de que tuviera lugar el proceso de renovación de su presidencia, en el cual fue electa la ministra Norma Piña, el lunes 2 de enero.

Al momento de la encuesta, 42 por ciento de las personas entrevistadas se enteró del relevo, por el cual la ministra Piña reemplazó a Arturo Zaldívar en la presidencia de la SCJN. El 56 por ciento manifestó una opinión favorable de que la Corte sea presidida por una mujer por primera vez en su historia.

El sondeo revela que el actual nivel de confianza en la Corte, de 57 por ciento, es más alto que el que registran la Presidencia de la República y la Cámara de Diputados, que obtienen 50 y 39 por ciento.

El seguimiento de encuestas también indica que la confianza ciudadana en la Suprema Corte ha

sido mayoritaria desde finales de 2020, con fluctuaciones en el nivel de confianza, pero ininterrumpidamente mayoritaria. Esto contrasta con el período que va de finales de 2018 a mediados de 2020, cuando lo que predominaba era la desconfianza en la institución. La imagen de la Corte ha mejorado.

Si bien la confianza en el Poder Judicial y en el Poder Legislativo difieren, según la encuesta, la percepción más común entre la ciudadanía es que ambos poderes son autónomos del Poder Ejecutivo. Así lo considera 62 y 63 por ciento, respectivamente.

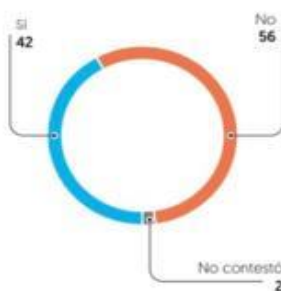
No obstante, alrededor de un tercio de entrevistados opina que dichos poderes sí están sometidos al Presidente de la República: 36 por ciento así lo cree en el caso del Poder Judicial, y 34 por ciento, en el caso del Poder Legislativo.

Es probable que tanto el relevo en la presidencia de la Corte en la que estuvo contemplada la ministra Yasmín Esquivel, así como votaciones en contra de propuestas del presidente Andrés Manuel López Obrador, hayan contribuido a esta percepción de autonomía.

Además, el actual nivel de confianza en la Corte sugiere que la controversia en torno a la tesis de Esquivel no ha afectado la imagen de la institución, la cual es, hoy en día, la institución con mejor imagen entre los tres poderes.

Primera presidenta de la Corte

¿Se enteró de la elección de la ministra Norma Piña como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación? (%)



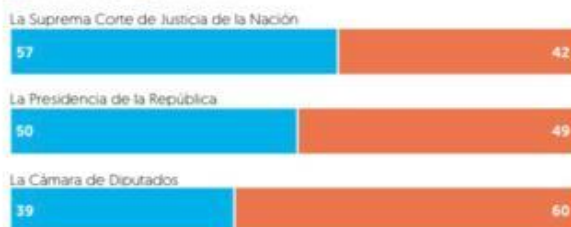
¿Cuál es su opinión acerca de que la Suprema Corte de Justicia tenga por primera vez una presidenta mujer? (%)



Confianza en los poderes de la Unión

¿Cuánta confianza tiene usted en...? (%)

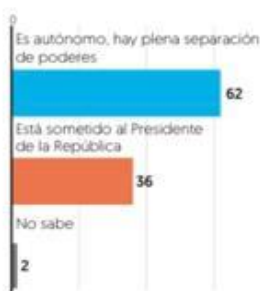
— Mucha / Algo — Poca / Nada



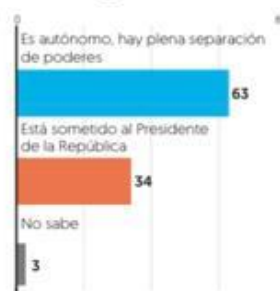
Separación de poderes

¿Cree usted que en México, actualmente...? (%)

El Poder Judicial



El Poder Legislativo



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 600 mexicanos adultos el 6-7 de enero de 2023. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.0 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero



Va por México, contra el clientelismo y la división: PAN y PRI

La coalición Va por México es “el eje electoral y político de los millones de ciudadanos que deseamos reconstruir el tejido social que los gobiernos de Morena se han ocupado de fracturar”, sostuvo el presidente del PRI, Alejandro Moreno, quien agregó que “se requiere un cambio de fondo, no ocurrencias que día tras día ahondan las di-

ferencias y polarizan las diversas visiones de los sectores a los que desde Morena y su gobierno se han encargado de dividir”.

Por su parte, el líder del PAN, Marko Cortés, argumentó que se trata de “un llamado a la unidad porque nuestro México nos necesita a todos, el país nos necesita unidos para acabar con el clientelismo, el populismo, para decir adiós al autoritarismo y cerrazón arbitraria que tanto ha lastimado a los mexicanos”.

Roberto Garduño



Afirman que abrirán candidaturas

Ofrece el PAN oír a sociedad

Señala Cortés que la coalición impulsará en 2024 proyecto incluyente

REFORMA / STAFF

La dirigencia nacional del PAN, que llevará mano en la selección del candidato presidencial de la alianza Va por México en 2024, ofreció encaminar ese proceso de la mano de la sociedad y de todos los partidos que aspiren a conformar un gobierno de coalición.

La intención, indicó ayer en un comunicado, es trabajar con la sociedad civil y con las demás fuerzas políticas “que realmente sean opositoras” y que quieran corregir el rumbo a México en 2024.

“En este proyecto incluyente cabemos todos quienes queremos mejorar la economía, la seguridad y el bienestar de la gente. Para 2024, la idea es construir un Gobierno de coalición y una nueva mayoría en el Congreso de la Unión.

“Es un llamado a la unidad porque nuestro México nos necesita a todas y a todos, el país nos necesita unidos para acabar con el clientelis-

mo, el populismo, para decirle adiós al autoritarismo y ce rrazón arbitraria que tanto ha lastimado a los mexicanos”, planteó Marko Cortés, líder nacional panista.

El pasado jueves, las dirigencias de PAN, PRI y PRD lanzaron el acuerdo de la coalición electoral Va por México para los procesos electorales de 2023 –donde el PRI llevará mano en la selección de candidatos, con Alejandro del Moral en el Estado de México y Manolo Jiménez en Coahuila–, y de 2024, donde Acción Nacional tendrá control en la selección de los candidatos para la Presidencia de la República y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

De acuerdo con Cortés, más allá de una coalición electoral, se trata de un “acuerdo de unidad de instituciones políticas que escucharon el clamor social de sumar esfuerzos y negociar por México”.

Para el PAN es necesario cambiar el rumbo ante el alza en la inflación, la generación de 6 millones de nuevos pobres, la destrucción del sistema de salud y el desbordamiento de la inseguridad.

“El Gobierno de Morena destruye, destruyó el Seguro

Popular, las estancias infantiles, las escuelas de tiempo completo, el programa de pueblos mágicos, el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, ahuyenta la inversión, está destruyendo el tratado comercial, no consiguió nada de la reunión trilateral con Estados Unidos y Canadá.

“Con total compromiso y altura de miras sabremos canalizar democrática e institucionalmente todo el despertar social expresado en múl-

tiples espacios en las redes sociales, los medios de comunicación y las calles. El PAN siempre ha sido un instrumento de la ciudadanía, desde la transición a la democracia en los años ochenta hasta ganar en dos ocasiones la Presidencia de la República.

“Acción Nacional, congruente con su vocación histórica, conducirá procesos

abiertos, transparentes y democráticos para elegir a las y los candidatos no sólo provenientes de los partidos, sino también de la sociedad civil, logrando finalmente ganar para México la Presidencia de la República y construir una nueva mayoría en el Congreso de la Unión”, indicó el dirigente nacional del blanquiazul.



Aliados en Va por México, pero pueden votar diferente

En el renovado acuerdo de Va Por México, PAN, PRI y PRD reconocieron el derecho de alguno de los partidos a votar diferenciado en algún tema que se discuta en las cámaras del Congreso.

De acuerdo con el anuncio sobre los términos del acuerdo, la coalición legislativa se reconstituye en la 65 Legislatura y se buscará una agenda común para la renovación del Congreso en 2024.

El acuerdo implica que "se conforme un bloque legislativo comprometido con el fortalecimiento democrático, el federalismo y la separación de poderes".

Marko Cortés, dirigente del PAN, explicó que, de acuerdo a la postura que impulsó el Consejo Nacional de ese partido, en el bloque se deberán tratar con transparencia los temas en los que no hay consenso.

Se deberá reconocer el derecho de algún grupo parlamentario a no sumarse a una posición a favor o en contra.

"Este bloque legislativo identificará, con reglas claras, cuáles son las coincidencias, y deberá tener la capacidad de conciliar las diferencias, para que pueda haber acuerdo en el acuerdo y desacuerdo en el desacuerdo, que en el Congreso votemos juntos a favor o que en el Congreso votemos juntos en contra en los temas fundamentales del país, garantizando la posibilidad a cualquiera de los partidos integrantes de la coalición legislativa a ejercer su derecho de veto en alguna temática específica y trascendente para el país", expuso Cortés sobre los términos del acuerdo.

Esta cláusula se genera luego que la coalición casi llegó a la ruptura cuando el PRI pactó con Morena la reforma constitucional que permitirá a las Fuerzas Armadas mantenerse en las labores de seguridad pública hasta 2028.

Tal votación se dio a pesar de la moratoria constitucional que habían pactado el propio PRI, el PAN y el PRD para evitar reformas que afectaran al País en los temas energético, electoral y de la Guardia Nacional.

El presidente de Acción Nacional (PAN) explicó que, cuando cualquiera de las partes lo solicite, en la coalición legislativa habrá esquemas de votación abierta, pública y transparente.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/aliados-en-va-por-mexico-pero-pueden-votar-diferente/ar2536072?v=2



Pueden votar distinto pese a formar alianza

CLAUDIA SALAZAR

En el renovado acuerdo de Va Por México, PAN, PRI y PRD reconocieron el derecho de alguno de los partidos a votar diferenciado en temas que se discutan en las Cámaras del Congreso.

Según el anuncio sobre los términos del acuerdo, la coalición legislativa se reconstituye en la 65 Legislatura y se buscará una agenda común para la renovación del Congreso en 2024.

El acuerdo implica que “se conforme un bloque legislativo comprometido con el fortalecimiento democrático, el federalismo y la separación de poderes”.

Marko Cortés, dirigente del PAN, explicó que, de acuerdo con la postura que impulsó el Consejo Nacional de ese partido, en el bloque se deberán tratar con transparencia los temas en los que no haya acuerdo.

Se deberá reconocer el derecho de algún grupo parlamentario a no sumarse a una posición a favor o en contra.

“Este bloque legislativo identificará, con reglas claras, cuáles son las coincidencias, y deberá tener la capacidad de conciliar las diferencias, para que pueda haber acuerdo en el acuerdo y acuerdo en el

desacuerdo, que en el Congreso votemos juntos a favor o que en el Congreso votemos juntos en contra en los temas fundamentales del país, garantizando la posibilidad a cualquiera de los partidos integrantes de la coalición legislativa a ejercer su derecho de veto en alguna temática específica y trascendente para el país”, dijo Cortés.

Tal cláusula se genera después de que la coalición casi llegó a la ruptura cuando el PRI pactó con Morena la reforma constitucional que permitirá a las Fuerzas Armadas mantenerse en las labores de seguridad pública hasta 2028.

El dirigente panista explicó que, cuando cualquiera de las partes lo solicite, en la coalición legislativa operarán esquemas de votación abierta, pública y transparente.

En tanto, **Alejandro Moreno**, líder del PRI, aseguró que las diferencias entre los tres partidos fueron procesadas y resueltas, gracias a la naturaleza y origen de la misma coalición.

“Va por México es una alianza, una coalición de partidos que creen en la democracia, en la apertura, en la pluralidad y en la construcción de acuerdos”, aseguró.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	16/01/2023	LEGISLATIVO



■ El pasado jueves, las dirigencias del PAN, PRI y PRD hicieron oficial su alianza para los comicios de 2023 y 2024.

Oscar Miralles



Marko Cortés se corrige sobre “agandalle” del PAN para el 2024

El pasado jueves, el líder indicó que el PAN “encabezaría” candidaturas en la CDMX y la Presidencia. Ayer, “se corrigió” y dijo que el PAN solo “conducirá procesos abiertos” de selección de candidatos.

Los dichos del panista desataron aclaraciones del priista ‘Alito’ Moreno y el perredista Zambrano

PAN sólo “conducirá” la selección de candidatos en 2024: Marko Cortés

EL LÍDER DEL partido blanquiazul aseguró que se llevarán a cabo procesos abiertos y transparentes para elegir a los aspirantes de ‘Va por México’

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

El presidente nacional de Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, corrigió sus declaraciones de que en 2024 su partido encabezaría las candidaturas de la CDMX y a la Presidencia de la República, para señalar que serán ellos quienes conducirán los procesos para elegir a los candidatos que representarán a la alianza ‘Va por México’ en las elecciones.



nes del próximo año.

"Acción Nacional congruente con su vocación histórica, conducirá procesos abiertos, transparentes y democráticos para elegir a las y los candidatos, no solo provenientes de los partidos, sino también de la sociedad civil", sostuvo el dirigente nacional a través de un comunicado.

Dichas declaraciones son contrarias al mensaje que escribió en su cuenta de Twitter el pasado jueves 12 de enero, después de haber anunciado, en conferencia de prensa, la "reconciliación" con el PRI y PRD para elegir los candidatos para los siguientes comicios. Encuentro donde afirmó que el PRI pondría los candidatos a los gobiernos estatales del Estado de México y Coahuila, que se disputarán este 2023, mientras que el PAN haría lo mismo en el 2024 con la Ciudad de México y la Presidencia de la República.

"En 2024, seremos los responsables de encabezar las candidaturas de la #CDMX y la Presidencia de la República. ¡Ganaremos Coahuila, el Estado de México, construiremos una nueva mayoría en el Congreso de la Unión y recuperaremos el rumbo de México!", escribió en Twitter en aquella ocasión.

Sin embargo, a minutos del anuncio de que de esa forma se iba a dar el designio de los aspirantes a gobernadores y a la presidencia de la República, Alejandro Moreno Cárdenas, 'Alito', "aclaró" que no sería el PAN exclusivamente quien decidiría al candidato presidencial de la alianza opositora, sino que solamente "coordinaría" el proceso de selección.

En el mismo sentido, se pronunció el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, quien dijo que el acuerdo de repartición de la designación de las candidaturas se dio de manera "bilateral" entre el PRI y el PAN y que su partido no estaba de acuerdo.

Pero ese no fue el único desacuerdo que mostró "Chucho", sino que fue más allá y señaló un "reparto de cuotas" por parte de sus coaligados, acción de la que también se mostró en contra.

En su comunicado de este domingo, Marko Cortés afirmó que el regresar a la coalición de los tres partidos fue una respuesta a la demanda social de que la oposición alcanzara la unidad, pues dijo que "más allá de una coalición electoral, se trata de un gran acuerdo de unidad de instituciones políticas que escucharon el clamor social de sumar esfuerzos y negociar por México, para juntos impulsar el proyecto de país que todas y todos los mexicanos merecen".

Dijo que es un llamado a la unidad para "juntos" acabar con "el clientelismo, el populismo" y para decirle adiós "al autoritarismo y cerrazón arbitraria" que afirmó ha "lastimado a los mexicanos", por lo que "para 2024 la idea es construir un gobierno de coalición y una nueva mayoría en el Congreso de la Unión".

Asimismo, el líder de Acción Nacional criticó nuevamente las acciones emprendidas por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador como la eliminación del Seguro Popular, la cancelación del Aeropuerto Internacional de Texcoco, así como el resultado de la reunión trilateral sostenida recientemente por el mandatario federal y sus similares de Estados Unidos y Canadá.

Es por ello que dijo que es indispensable que todos los partidos de oposición y la sociedad civil se pongan en acción para "hacer una gran alianza" entre todos los mexicanos "para juntos recuperar la paz, combatir la pobreza y la corrupción creciente, para fomentar el desarrollo, estimular la creación de empleos y cuidar el medio ambiente". ●



#MAURICIOVILA

‘EL FUTURO SE CONSTRUYE CON RESULTADOS’

EL GOBERNADOR DE YUCATÁN RINDIÓ SU INFORME DE GOBIERNO Y ANUNCIÓ OBRAS PARA ESTE AÑO

POR HERBETH ESCALANTE

A

trapado por dirigentes de partidos políticos, legisladores, mandatarios de distintas entidades, representantes empresariales y de la sociedad civil, el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, rindió su Cuarto Informe de Resultados, recalando que antes de pensar en su futuro político, está trabajando sin descanso y sin distracciones a favor del futuro de la población yucateca.

Unos mil invitados se dieron cita en el Centro Internacional de Congresos, en el corazón turístico de Mérida, quienes fueron a escuchar el mensaje del mandatario panista, consi-

derado por los liderazgos de la alianza Va Por México y hasta por la propia oposición como una de las cartas fuertes para una candidatura presidencial.

Vila Dosal le apostó a un informe dinámico, dándole paso a los testimonios de los distintos beneficiarios de sus programas y acciones de gobierno en materia de seguridad, salud, economía y movilidad. También anunció nuevas obras para 2023, bromeó y, por supuesto, hubo un mensaje político, quizás lo más esperado para los asistentes.

“El gobernante que quiera tener futuro político primero tiene que dar futuro y resultados a sus ciudadanos; en política, todo se da en su tiempo, ni antes ni después; como en la vida, entiendo que el crecimiento

político es consecuencia de la dedicación y el trabajo, y de los resultados que se entregan a la gente”, declaró el mandatario considerado como uno de los presidenciables panistas, desatando los aplausos de los presentes.

En el evento estuvieron los dirigentes de los partidos políticos de Va por México, quienes hace unos días reanudaron su relación rumbo a las elecciones de este año y la de 2024. El del PAN, Marko Cortés, declaró que Vila es una de sus cartas fuertes; el del PRD, Jesús Zambrano, señaló que su política ha trascendido a nivel nacional; y el del PRI, Alejandro Moreno, que es un buen gobernante.

Vila aseguró que es de los pocos políticos emanados del PAN que tienen una buena relación con el presidente Andrés



Manuel López Obrador, lo que se ve reflejado en distintas obras que se hacen de manera conjunta, como el Tren Maya o el Gran Parque de la Plancha.

"El presente y la realidad del país y de nuestros estados demandan que estemos trabajando sin descanso", agregó el mandatario ante gobernadores, exgobernadores de Yucatán y hasta exsecretarios del sexenio de Peña Nieto, como José A. Meade, y otros presidenciables como Enrique de la Madrid, Lilly Téllez y Silvano Aureoles.

También asistió la secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, en representación del Presidente.

"Tenemos que seguir trabajando como un solo equipo", enfatizó a pocos metros de sus aliados políticos Renán Barrera, quien se perfila como candidato a la gubernatura, y Cecilia Patrón, quien iría por la alcaldía de Mérida. ●



MAURICIO VILA DOSAL
GOBERNADOR DE YUCATÁN

25%

● **DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN YUCATÁN ES RENOVABLE.**

Tenemos que seguir trabajando como un solo equipo, para que el cambio se vea'.

PLANES SÓLIDOS

1

● Vila anunció dos albergues para mujeres víctimas de violencia.

2

● Se construirá un Centro de Atención Integral al Menor en Desamparo.

3

● El gobierno impulsa la nueva ruta de transporte urbana le-Tram.

4

● Se levantarán 22 bachilleratos virtuales y 65 aulas para indígenas.

5

● Se construirán cinco Centros de Transferencia Modal en Mérida.



FOTO: ESPECIAL

● **PRESENCIA.** Asistió Luisa María Alcalde, entre otros personajes políticos.



PROCESO. Marko Cortés (der.), líder del PAN, estuvo ayer en Yucatán.

“Elección de candidatos se abrirá a la sociedad”

El PAN conducirá procesos “abiertos”, “transparentes” y “democráticos” para elegir a los candidatos, tanto a la Presidencia como a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, no sólo provenientes de los partidos sino de la sociedad civil, aseguró el líder nacional del partido, Marko Cortés.

El michoacano refrendó su compromiso de trabajar tanto con la sociedad civil como con las demás fuerzas políticas que realmente sean opositoras, que quieran ganar no sólo la Presidencia, sino construir una nueva mayoría en el Congreso.

Para Cortés, más allá de una coalición electoral, se trata de un gran acuerdo de unidad de instituciones políticas que escucharon el clamor social de sumar esfuerzos y negociar por México, para impulsar el proyecto que los mexicanos merecen.

“Es un llamado a la unidad porque nuestro México nos necesita a todas y a todos, el país nos necesita unidos para acabar con el clientelismo, el populismo, para decirle adiós al autoritarismo y cerrazón arbitraria que tanto han lastimado a los mexicanos”, dijo.

Destacó que la coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, surgió en respuesta a la demanda social de alcanzar la unidad de la oposición, por lo que es un “proyecto incluyente”. —Eduardo Ortega

“La idea es construir un gobierno de coalición y una nueva mayoría en el Congreso”

MARKO CORTÉS
Líder nacional del PAN



PAN promete procesos transparentes para 2024

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL DIRIGENTE nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, refirió que los procesos que le tocan a su partido dirigir para seleccionar a la o abanderado de la coalición Va por México, serán conducidos con transparencia y democracia.

El jueves, la alianza dio a conocer su reconciliación y, con ello, el acuerdo al que únicamente llegaron entre el PAN y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), para repartirse la responsabilidad de conducir la elección de los abanderados para los comicios de 2023 y 2024.

En este caso, los albiazules se encargarán del proceso para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y de la Presidencia de la República.

"Acción Nacional congruente con su vocación histórica, conducirá procesos abiertos, transparentes y democráticos para elegir a las y los candidatos no solo provenientes de los partidos sino también de la sociedad civil, logrando finalmente ganar para México la Presidencia de la República

y construir una nueva mayoría en el Congreso de la Unión", dijo.

Cortés Mendoza dijo que hay compromiso para trabajar con la sociedad civil y las demás fuerzas políticas que "realmente" sean opositoras y deseen "corregir el rumbo" del país para el próximo año.

Afirmó que la reanudación de los trabajos entre el PAN, PRI y PRD fue en respuesta a la "demanda social de alcanzar la unidad de la oposición", por lo que dijo que más allá de ser una coalición electoral, se trata de un gran acuerdo de unidad de instituciones políticas.

"Es un llamado a la unidad porque nuestro México nos necesita a todas y a todos, el país nos necesita unidos para acabar con el clientelismo, el populismo, para decirle adiós al autoritarismo y cerrazón arbitraria que tanto ha lastimado a los mexicanos. Para 2024, la idea es construir un gobierno de coalición y una nueva mayoría en el Congreso de la Unión", expresó. el panista.

Asimismo, tras arremeter contra el Gobierno Federal y contra Morena, a los que acusó de "destruir", llamó a hacer una gran alianza entre toda la sociedad.

12.6

Millones de ciudadanos forman el padrón electoral del Edomex



Espera a partidos disputa cerrada

CLAUDIA SALAZAR

La integración de dos bloques para competir por las gubernaturas del Estado de México y Coahuila generará una disputa cerrada, según los últimos resultados electorales en ambas entidades.

Con base en los números de las elecciones de 2021, los partidos hacen sus estrategias, miden sus posibilidades de triunfo y corrigen posibles errores a partir de los resultados obtenidos.

En la elección de diputados federales de 2021, hubo casi un empate entre las alianzas Juntos Hacemos Historia y Var por México en el Estado de México.

En Coahuila, el PRI ganó solo la mayoría de los distritos en disputa, aunque Morena es la segunda fuerza de importancia en la entidad.

Donde se espera la competencia más fuertes es en el Estado de México, que tiene el padrón más numeroso del país, con una lista nominal de 12 millones de personas.

En la elección de 2021, la participación ciudadana fue de 54 por ciento, igual a 6.5 millones de votos.

Las dos coaliciones se repartieron 6 millones de los votos disputados.

Por escaso margen, el PRI pudo mantener la mayoría de votos ese año gracias a la alianza con el PAN y PRD.

Va por México sumó 2.9 millones de votos, mientras que Juntos Hacemos Historia alcanzó 2.8 millones.

ESCENARIO MEXIQUENSE

Aun que las encuestas han da-

do ventaja a Morena con la precandidata Delfina Gómez, las cifras de 2021 indican que no será tan fácil la victoria para el partido oficial, debido a que el PAN y PRI recuperaron presencia en la entidad en la elección previa.

Morena ganó más distritos y cuenta con una mayoría de votos en el oriente, la parte más poblada del estado.

Cuenta con mayoría de votos en municipios como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Texcoco, Chimalhuacán, Tlaxiá, Coacalco, Chalco, Valle de Chalco e Ixtapaluca.

En 2021, Morena sumó solo y en alianza 2.3 millones de votos, mientras que el PVEM registró 337 mil votos y el PT 131 mil votos, para un total, entre los tres partidos, de 2.8 millones de votos.

Por su parte, el PRI, que busca conservar el Gobierno estatal, logró 1.7 millones de votos en la elección federal de 2021, el PAN registró 909 mil y el PRD 228 mil. Sumaron en total 2.9 millones de votos.

Los triunfos de Va por México se dieron en la zona poniente, en Atizapán, Naulcalpan, Huixquilucan, Tlalnepantla y Cuautitlán Izcalli, así como Toluca, Metepec, San Miguel Zinacantepec y Atlacomulco, entre otros.

Una diferencia en la elección de 2023, es que el partido local Nueva Alianza competirá con el bloque opositor, a diferencia de 2021, cuando compitió con Morena, lo que ayudó al partido del Gobierno a lograr más triunfos en distritos locales ese año.

MÚLTIPLES ASPIRANTES

En Coahuila, el PRI busca afianzar la ventaja que tuvo en 2021.

Ese año fue solo en la elección y Morena quedó en segundo lugar, pero ahora con las alianzas los priistas tendrán mejores condiciones a su favor.

En 2021 el tricolor ganó 5 distritos de Monclova, Saltillo y Torreón, donde se concentra la población urbana del estado, con 514 mil votos.

El PAN y PRD, que ahora sí van en la alianza, registraron 189 mil y 14 mil 852 votos, respectivamente.

Por su parte, Morena sumó 430 mil votos en 2021, y PT y PVEM aportaron apenas 60 mil votos. Ahí se ganaron distritos en Piedras Negras y San Pedro.

La división de Morena afectó en la concreción de la alianza en Coahuila.

Ese partido competirá solo con el senador Armando Guadiana, mientras que el PT competirá con Ricardo Mejía, ex subsecretario de Seguridad Pública, quien no reconoció los resultados de la encuesta de Morena.

El PVEM irá también por su cuenta con Lenin Pérez, un dirigente local en la entidad y ex diputado por el PAN.

Tal situación complica las condiciones de competencia para Guadiana, que deberá competir con un priismo fuerte en esa entidad y que postulará a Manolo Jiménez, quien ha sido Secretario de Desarrollo Social en la administración del Gobernador Miguel Riquelme.





Plan B electoral pone en riesgo respeto, legalidad y equidad: Monreal

El líder de Morena en el Senado confía en que la Corte enmiende las violaciones constitucionales que contiene el proyecto presidencial

Alertas. El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, advirtió los riesgos que entrañan algunas modificaciones contenidas en el Plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador aprobadas por el Congreso. Añadió que se perfilan violaciones a la Constitución en los comicios de este año y sobre todo rumbo al 2024 que ponen en riesgo respeto, legalidad, equidad y piso parejo.

Monreal reprochó que algún partido u orden de gobierno trate de

alterar los logros alcanzados por las ocho grandes reformas electorales que incluso fueron impulsadas en gran medida por el hoy gobierno cuando era oposición.

El zacatecano confió en que Corte enmiende las violaciones constitucionales que contiene esas reformas en materia electoral.

En un análisis titulado “Ley, propaganda y alcances electorales”, advirtió que la reforma electoral recientemente aprobada no está contribuyendo a un debate ordenado, equitativo y honesto. **PAG 6**



Plan B electoral de AMLO pone en riesgo legalidad, equidad y piso parejo, advierte Monreal

Reprueba que se trate de alterar los logros alcanzados por ocho reformas electorales

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Una vez que arrancaron los procesos electorales de este 2023, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal advirtió los riesgos que entrañan algunas de las modificaciones contenidas en el Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador aprobadas por el Congreso de la Unión que perfilan violaciones a la Constitución en estos comicios y sobre todo rumbo al 2024 donde está en riesgo el respeto a la legalidad, equidad y piso parejo en todos los procesos electorales.

Sin mencionarlos por su nombre pero en clara alusión a Morena y al presidente López Obrador, Monreal reprobó que algún partido u orden de gobierno trate de alterar los logros alcanzados por las ocho grandes reformas electorales que incluso fueron impulsadas en gran medida por ellos cuando eran oposición y que tie-



Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, recordó que muchas de estas conquistas son logros de cuando eran oposición.

nen que ver con garantizar legalidad, equidad y piso parejo en los procesos electorales.

"Hoy vivimos tiempos en los cuales no es posible que algún partido u orden de gobierno trate de subvertir los logros alcanzados por las ocho grandes reformas electorales ya mencionadas, y que tienen que ver con garantizar respeto a la legalidad, equidad y piso parejo en todos los procesos comiciales de nuestro país", estableció.

De hecho recordó que "recien-

temente, algunas de las personas que están en la disputa presidencial y ejercen cargos públicos de primer nivel se han visto motivadas a participar en mítines y reuniones políticas, incitando así al voto ciudadano y descuidando el cumplimiento de sus funciones primordiales, en algunos casos, incluso en momentos complejos o de graves tragedias sociales".

Ello cuando, cada semana, la Jefa de Gobierno Capitalino, Claudia Sheinbaum realizaba giras a varios estados del país don-

"Algunas personas que están en la disputa presidencial se han visto motivadas a participar en mítines, incitando así al voto ciudadano y descuidando sus funciones primordiales"

El morenista confía en que la Suprema Corte enmiende las modificaciones

de era arropada por gobiernos de Morena que se convierten en mítines políticos rumbo al 2024, lo que le ha acarreado fuertes críticas por su ausencia sobre todo cuando se han registrado diversos accidentes en el Metro capitalino, el último de ellos con un saldo de una persona muerta y más de 100 heridos.

En un análisis titulado "Ley, propaganda y alcances electorales", el zacatecano advirtió que la reforma electoral recientemente aprobada en la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas no está contribuyendo a un debate ordenado, equitativo y honesto,

que permita actuar de manera congruente sobre el futuro inmediato de México.

"No es asunto menor y ha sucedido durante muchas décadas; por ello se logró históricamente que la propaganda gubernamental tuviera límites para el ejercicio público y se evitara la promoción personalizada, ya que el fin primordial del servidor y de la servidora públicos es cumplir con sus funciones y facultades constitucionales y legales", estableció.

Monreal recordó que para la promoción electoral hay reglas definidas en tiempos cortos y establecidos en las campañas, bajo los criterios de equidad y legalidad, a los cuales deben apegarse quienes ejercen funciones públicas.

La propia Constitución —agregó— esboza el concepto medida, y lo hace extensivo a todas las personas del servicio público cuyas aspiraciones, si bien legítimas, no las eximen de cometer infracciones a alguna ley electoral que fue resultado de décadas de arduas luchas.

Advirtió que lo grave del caso es que ahora la reforma, con el ordenamiento secundario aprobado, corre el riesgo de volverse más laxa, lo cual sería muy grave y lamentable, ya que iría en detrimento de los avances democráticos alcanzados hasta el momento.

El zacatecano aseguró que la reforma aprobada en diciembre pasado por la mayoría de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados deberá ser estudiada y revisada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y confió en que el máximo tribunal enmiende las violaciones constitucionales que contiene esas reformas secundarias en materia electoral.



INE ya gastó 29.8 mdp por compra de celulares que utilizarán en elecciones de 2023

VERENICE TÉLLEZ

Todo sea por mejorar las condiciones y la calidad en el servicio que habrán de dar a los partidos políticos y a las personas que participarán en las próximas elecciones de 2023, aunque ya de entrada los costos parezcan un tanto excesivos, esto luego de darse a conocer la inversión que el **Instituto Nacional Electoral** ha hecho en compra de equipo de comunicación para tales eventos.

Los dispositivos, con servicio de voz y datos

serán utilizados en las elecciones de **gobernador de Estado de México y Coahuila**, para que, entre otros usos, en la jornada del **próximo 4 de junio**, se transmitan en tiempo real los datos de las actas de resultados y estas alimenten el **Conteo Rápido e inicio del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)**.

Por otra parte, el **INE** probará que en lugar de que esos resultados se transmitan por llamada telefónica, ahora se hagan mediante aplicaciones electrónicas, las cuales serán desarrolladas por el órgano electoral.

De acuerdo con el fallo de la licitación, **"el Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato abierto para la partida única, para el ejercicio fiscal 2023, al licitante Radiomóvil Dipsa, conforme al monto de presupuesto mínimo y máximo que incluye el Impuesto al Valor Agregado"**.

El acta de fallo a su favor también indica que **"la erogación del recurso para el ejercicio fiscal 2023, estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo"**.

El **INE** señala que se **"requiere la contratación de servicios integrales de telefonía celular de voz y datos móviles para la comunicación y transferencia de información de las actividades en campo referentes a la capacitación y asistencia electoral, así como a las actividades preparatorias, durante y posterior a la Jornada Electoral a celebrarse el 4 de junio de 2023, la "contratación de 5 mil 902 (cantidad mínima) a 5 mil 951 (cantidad máxima) de servicios integrales de comunicación de telefonía celular móvil de voz y datos, que incluyen dispositivos móviles, y la administración de estos por medio de un módulo de administración de dispositivos móviles", finalizó.**





Piden programas de integración educativa para población infantil y adolescente en situación de retorno-migrante

Boletín No.3525

Piden programas de integración educativa para población infantil y adolescente en situación de retorno-migrante

- La diputada Martínez Cosío (MC) propuso exhortar a la SEP con ese objetivo

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) impulsa un punto de acuerdo para que la niñez y la juventud en situación de retorno-migrante reciban la educación que cumpla a cabalidad la formación a la que tienen derecho.

En el documento plantea que la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que instruya a los titulares del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) y del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) a implantar nuevos programas centrados en la atención de la población infantil y adolescente en situación de retorno-migrante, con objeto de lograr una integración educativa exitosa.



Argumenta que los servicios que prestan tanto el Conafe como el INEA, respecto a la educación destinada a la población en situación de retorno, se encuentran subutilizados y es el momento de aplicar su vasta práctica de quehacer educativo en áreas a las que la SEP le es muy complicado atender.

Subraya que esas dos instituciones, por su naturaleza flexible, serían el mejor camino para ayudar en el proceso de reincorporación de los “retornados”.

El punto de acuerdo, que será analizado por la Comisión de Educación, señala que en la última década se han planteado nuevos retos para el sistema educativo mexicano en el contexto de la migración internacional, al recibir a población que retorna de Estados Unidos en un entorno económico y político desfavorable.

Indica que el actual éxodo en retorno de Estados Unidos a México está integrado por una importante cantidad de niños mexicanos que se encuentran en edad para ser educados. Sin embargo, aunque portadores de nuevas y diferentes necesidades educativas, éstos son sometidos a fuertes procesos de invisibilidad y exclusión en el sistema educativo del país al que retornan.

Agrega que uno de los obstáculos para garantizar el desarrollo humano de esta población retornada, es lo que concierne a la incorporación a la educación.

Puntualiza que la educación es un derecho y un medio indispensable para el pleno desarrollo de la personalidad, pues mediante ella se abren horizontes, adquieren conocimientos, habilidades, reciben valores, desarrollan competencias y caminos para lograr mejores circunstancias personales.



Presentan iniciativa para sancionar el uso irresponsable y el desperdicio del agua

Boletín No.3524

Presentan iniciativa para sancionar el uso irresponsable y el desperdicio del agua

- El diputado García Hernández (PT) pidió reformar el artículo 119 de la Ley de Aguas Nacionales

El diputado Jesús Fernando García Hernández, del grupo parlamentario del PT, presentó una iniciativa que reforma el artículo 119 de la Ley de Aguas Nacionales, a fin de establecer sanciones por uso irresponsable y desperdicio del vital líquido.

Los cambios a la fracción XVIII de ese artículo precisan que por hacer un uso irresponsable del agua, que implique su desperdicio y cuando no se le dé el tratamiento y reúso adecuado en aquellos casos que así se requiera y sea necesario, la autoridad del agua sancionará conforme a lo previsto por esa Ley, es decir de 1,560 a 6,500 Unidades de Medida y Actualización (UMA).



El documento, turnado a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, señala que el uso sustentable del agua, recurso cuya demanda seguirá en aumento a un ritmo acelerado según pronósticos confiables, requerirá de ordenamientos legales y normas administrativas, así como de un mayor compromiso y ética social para garantizar un suministro suficiente, adecuado y de calidad.

Por ello, considera necesario el cuidado y la protección de los ecosistemas propios de un elemento indispensable para todas las actividades humanas.

Menciona que el crecimiento en la población demandará un mayor uso de agua, impactará negativamente en la capacidad de los reservorios y representará una reducción severa en la disponibilidad per cápita anual del recurso en México, la cual en 1955 fue de 12 mil 885 metros cúbicos, pasó a 3 mil 992 en 1995 y tiene una proyección de 2 mil 740 para 2025.

Enfatiza que el panorama es todavía más preocupante, dado que 76 por ciento de la población del país se concentra en territorios donde la disponibilidad de agua dulce es de apenas 20 por ciento, por cuya consecuencia se tiene ya una delicada sobreexplotación de los acuíferos e insuficiente tratamiento, que tiende a agravarse ante la exponencial demanda del recurso, aparte del riesgo que implica el conflicto entre usuarios.

“La explotación de los acuíferos es tal que ha llegado a niveles que imponen la impostergable necesidad de aplicar medidas y acciones en favor de un uso óptimo del recurso hídrico con criterio de sustentabilidad, donde el costo de las inversiones requeridas para el uso de nuevas técnicas y reemplazo de tecnologías necesarias no sea un pretexto”, puntualiza el texto.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Prudencia fiscal, clave para fortalecimiento del peso

El diputado Carol Altamirano (Morena), secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, resaltó que en los días recientes el peso mexicano ha recobrado fuerza, llegando hasta 18.94 pesos por dólar el miércoles, y el día de hoy en 18.76, el nivel más bajo desde hace varios años.

<https://efekto10.com/prudencia-fiscal-clave-para-fortalecimiento-del-peso/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Voragine

16/01/2023

LEGISLATIVO



Exhorta legislador morenista garantizar espacios 100 % libres de humo de tabaco

Las dependencias de los tres órdenes de gobierno tienen que cumplir con lo establecido en el Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, respecto a los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, señaló el diputado morenista, Arturo Roberto Hernández Tapia.

<https://www.voragine.com.mx/2023/01/14/exhorta-legislador-morenista-garantizar-espacios-100-libres-de-humo-de-tabaco/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



El PAN pide sanciones por la tragedia

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

DIPUTADOS DEL PAN al Congreso local calificaron como "pálida" la reapertura del tramo subterráneo de la Línea 12 del Metro y urgieron a las autoridades capitalinas a "dar nombres" de los funcionarios responsables de la tragedia que se vivió en esa línea en mayo del 2021.

Aunque consideraron que la apertura de nueve estaciones en el tramo que va de Mixcoac a Atlalilco, que comenzaron a operar de nuevo este domingo, es una "buena señal", los diputados locales Federico Döring Casar, Luis Chávez García y Héctor Barrera Marmolejo, se pronunciaron porque las autoridades den resultados de las investigaciones.

"De nada sirve a la garantía de no repetición y a la seguridad de todos los usuarios del Metro en instalaciones subterráneas y no subterráneas, la reapertura de una línea con 26 vidas perdidas y sin un solo servidor público en la cárcel, sin servidores públicos inhabilitados", externaron en un comunicado conjunto.



Foto | Especial

EL VICECOORDINADOR del PAN en el Congreso, Federico Döring, uno de los que suscribieron el comunicado, ayer.

Döring, Chávez y Barrera coincidieron en que las autoridades locales llevan "la mitad del trabajo hecho" con la apertura del tramo subterráneo que va de Mixcoac a Atlalilco, pero advirtieron que aún está pendiente habilitar la parte elevada, que corre de Atlalilco a Tláhuac, en donde ocurrió el colapso.

Además, advirtieron que aún hace falta dar los nombres de los funcionarios culpables por la muerte de 26 personas la

noche del 3 de mayo del 2021, cuando colapsó un tramo entre las estaciones Olivos y Tezonco.

Ante esto, los legisladores acusaron que la reparación del daño no es sólo entregar dinero a las familias de las víctimas y afectados, y señalaron de nueva cuenta a la ex directora de este medio de transporte, Florencia Serranía, quien estaba al frente del STC cuando ocurrió el accidente en la estación Olivos.

"La reparación del daño no es repartir dinero a los familiares, se trata de justicia, es entregar la cabeza de Florencia Serranía y sus funcionarios a cargo de la operación de esta parte elevada que se cayó y de quienes debieron darle mantenimiento y de quienes tuvieron a su cargo la planeación y pagaron la obra, en este caso también Mario Delgado (actual dirigente nacional de Morena)", señalaron.

Por su parte, el diputado federal Saúl Tellez Hernández, también del PAN, aseguró que insistirá para que sea creada una Comisión Investigadora de la L12 en San Lázaro, toda vez que están por cumplirse dos años de la tragedia.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex
al día

16/01/2023

LEGISLATIVO



Pide Andrés Cantú crear fondos de apoyo económico para familiares de policías que pierden la vida en su labor

El diputado Andrés Cantú Ramírez (PRI) exhortó a los congresos de las 32 entidades a promover la creación de fondos de apoyo económico para familiares y dependientes de policías que, en el ejercicio de sus funciones, han perdido la vida.

<https://edomexaldia.com/pide-andres-cantu-crear-fondos-de-apoyo-economico-para-familiares-de-policias-que-pierden-la-vida-en-su-labor/>



Aliados en Va por México, pero pueden votar diferente

De acuerdo con el anuncio sobre los términos del acuerdo, la coalición legislativa se reconstituye en la 65 Legislatura y se buscará una agenda común para la renovación del Congreso en 2024.

El acuerdo implica que "se conforme un bloque legislativo comprometido con el fortalecimiento democrático, el federalismo y la separación de poderes". El líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, aseguró que las diferencias entre las tres fuerzas fueron procesadas y resueltas gracias a la naturaleza y origen de la coalición.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/aliados-en-va-por-mexico-pero-pueden-votar-diferente/ar2536074



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/01/2023

LEGISLATIVO



Presentan iniciativa para sancionar el uso irresponsable y el desperdicio del agua

El diputado Jesús Fernando García Hernández, del grupo parlamentario del PT, presentó una iniciativa que reforma el artículo 119 de la Ley de Aguas Nacionales, a fin de establecer sanciones por uso irresponsable y desperdicio del vital líquido.

<https://edomexaldia.com/presentan-iniciativa-para-sancionar-el-uso-irresponsable-y-el-desperdicio-del-agua/>



México, primer lugar en casos de abuso sexual; urgen políticas públicas que reviertan esta problemática: María Rosete

La diputada María Rosete (PT) afirmó que “de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México es el país con más casos de abuso sexual de menores de edad registrados a nivel mundial, por lo que es urgente impulsar políticas públicas que reviertan este problema, para proteger a las mujeres y se sancione de manera severa a quienes cometen estos delitos”.

<https://edomexaldia.com/mexico-primer-lugar-en-casos-de-abuso-sexual-urgen-politicas-publicas-que-reviertan-esta-problematica-maria-rosete/>



Fernández Noroña catalogó manifestación de feministas en Bellas Artes como parte del “sabotaje” al Metro



En los últimos meses el Sistema de Transporte Colectivo (STPC) Metro ha estado en el ojo del huracán debido a los [incidentes que han afectado su correcto funcionamiento](#) y que sirvieron como una especie de preludio al más trágico hasta de lo que va del 2023 con el **choque en la Línea 3 que causó una muerte**. Derivado de este asunto la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, optó por una estrategia polémica para atender esta problemática, pues lejos de anunciar un incremento en el presupuesto destinado al transporte o inversión en infraestructura, **desplegó a la Guardia Nacional** dentro de las estaciones.

Pues acusó que la regularidad de los últimos eventos era atípica e insinuó que podían ser deliberados y detrás de estos habría una campaña de sabotaje en su contra. Por lo que anunció el despliegue de **6 mil elementos** de la corporación de seguridad.

Ante estos hechos, simpatizantes del Gobierno de la Cuarta Transformación (4T) utilizaron esta protesta para reforzar el punto establecido por la jefa de Gobierno. Tal fue el caso del diputado Gerardo **Fernández Noroña** del Partido del Trabajo.

Pues a través de su cuenta de Twitter, el polémico legislador señaló que los hechos dejaban en claro que se estaba llevando a cabo dicho sabotaje.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden programas de integración educativa para población infantil y adolescente en situación de retorno-migrante

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) impulsa un punto de acuerdo para que la niñez y la juventud en situación de retorno-migrante reciban la educación que cumpla a cabalidad la formación a la que tienen derecho.

<https://edomexaldia.com/piden-programas-de-integracion-educativa-para-poblacion-infantil-y-adolescente-en-situacion-de-retorno-migrante/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex
Al día

16/01/2023

LEGISLATIVO



Plantea PVEM tipificar tráfico de armas como delito grave que amerite prisión preventiva oficiosa

El Grupo Parlamentario del PVEM debe reformar el Artículo 19 de la Constitución Política para establecer el tráfico ilegal de armas de fuego, sean o no de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, como un Delito grave que amerita prisión preventiva oficiosa.

<https://edomexaldia.com/plantea-pvem-tipificar-trafico-de-armas-como-delito-grave-que-amerite-prision-preventiva-oficiosa/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

**APOYARÁ REGISTRO DE ASPIRANTES A VISA DE TRABAJO**

INM, a nuevo reto migratorio con riesgos informáticos, gastos fallidos...

POR **JORGE CHAPARRO**

INSTITUTO sufrió intrusión en sus sistemas en 2020, a pesar de contratar empresa de seguridad de tecnología que costó más de 53 mdp **pág. 3**

PAGÓ sobreprecio en arrendar equipo; eligen a 6 empresas que ocupan a otras 15 para dar el servicio; ASF detecta malos manejos por 143 mdp

**PROCESOS
INICIADOS
POR CUENTA
PÚBLICA 2020**

○ 16 recomendaciones

○ Una promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal

○ 5 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria

○ 6 pliegos de observaciones en contra del INM



Enfrenta vulnerabilidad por contrataciones fallidas y malos manejos

Con riesgos informáticos, INM afronta nuevo reto migratorio

ASF INICIA 16 recomendaciones por irregularidades detectadas en revisión de Cuenta Pública del 2020; representan un daño al erario por más de 143 millones de pesos

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com

El Instituto Nacional de Migración (INM) que, de acuerdo con los resolutive de la Décima Cumbre de Líderes de América del Norte, deberá apoyar el registro en Internet de los aspirantes a una visa de trabajo de Centroamérica y el Caribe, estuvo bajo ataques informáticos por fallas en sus procesos de contratación y selección de proveedores, y, presumiblemente, fue objeto de malos manejos, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Por ello, el órgano de fiscalización inició 16 recomendaciones, una promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, cinco promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y seis pliegos de observaciones en contra del Instituto Nacional de Migración (INM), por diversas irregularidades detectadas en la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al 2020, que representarían un daño al erario por más de 143 millones 251 mil pesos.

Los presuntos daños al erario cometidos por el INM se refieren a la contratación de la empresa Tecnología en Sistemas de Apoyo, que brindó el Servicio Administrado de Seguridad Informática y Monitoreo de Red (SNOOC), desde el 29 de noviembre de 2019 hasta el 31 de marzo del 2020.

A esta empresa se le pagaron más de 53 millones de pesos; sin embargo, la ASF consideró que no fue capaz de detectar la "intrusión en los sistemas del instituto ocurrida en febrero del 2020; adicionalmente, desde esa fecha se generaron diversas brechas de seguridad en los sistemas, sin que fueran alertadas por el SNOOC, lo que resultó en el incidente de seguridad reportado el 2 de abril del 2020, dos días después de concluir la vigencia del contrato, por lo que se concluye que el servicio contratado no desempeñó correctamente su función".

El INM denunció ante la Fiscalía General de la República el intento de hackeo a sus redes informáticas por un presunto "virus cibernético", así lo informó en un comunicado de prensa:

LA AUTORIDAD migratoria informa que está garantizada la secrecía de la información que tiene a su resguardo y mantiene una supervisión permanente del sistema informático"

Comunicado del INM



"La autoridad migratoria informa que está garantizada la secrecía de la información que tiene a su resguardo y mantiene una supervisión permanente del sistema informático para prevenir y evitar posibles acciones de este tipo".

Otro de los casos detectados corresponde a la empresa comercializadora Antsua, una compañía que, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), estaba vinculada con la empresa NSO, que vendió el software Pegasus a los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

"Como resultado de esta búsqueda, se encontraron 31 contratos con empresas vinculadas en sus actividades al grupo NSO, que vienen de la siguiente manera: En Prevención y Readaptación Social, en este Órgano desconcentrado, que tiene a su cargo los penales, se encontraron siete contratos con cuatro empresas, una de ellas Comercializadora Antsua", dijo la titular de la SSPC en la conferencia mañanera del 28 de julio del 2021.

A pesar de ello, el INM la contrató y pagó en demasía, cerca de 42 millones 700 mil pesos por "arrendamiento de equipo informático de escritorio que incluía servicios de mantenimiento y soporte técnico", con vigencia del 29 de noviembre al 31 de diciembre de 2019 y posteriormente ampliado al 31 de marzo de 2020.

El contrato fue firmado por 107 millones 747 mil pesos, pero el proveedor ob-

tuvo un precio con los fabricantes DELL y HP de 65 millones 46 mil pesos, por lo que su ganancia adicional fueron los 42 millones mencionados.

"En consecuencia, la contratación no garantizó las mejores condiciones para el Estado", advierte la ASF. No fue la única irregularidad.

La empresa pagó 146 millones de pesos a seis empresas, que a su vez distribuyeron cerca de 128 millones a otro grupo de 15 empresas. De esas 21 empresas, "se identificó que sus operaciones no tienen relación con la prestación de los servicios proporcionados al INM y que ocho de éstas se encuentran vinculadas, toda vez que tienen los mismos socios accionistas, reportaron domicilios fiscales, números telefónicos y correos electrónicos iguales en el Registro Federal de Contribuyentes, o fueron constituidas en las mismas fechas o ante el mismo corredor público.

También se observó que 19 de estas empresas presentaron diversas irregularidades en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y 20 son de reciente constitución (incluyendo al proveedor adjudicado)", expone la Auditoría Superior de la Federación.

El tercer monto en importancia corresponde a la empresa Nemecisco, que fue contratada para realizar la administración de expedición de tarjetas de condición migratoria, es decir para visitantes, residentes, visitante

regional y visitante trabajador fronterizo, entre el 27 de julio y el 31 de diciembre de 2020, y por ello recibió un pago de 81 millones 200 mil pesos, pero los insumos que adquirió le costaron apenas ocho millones 591 mil pesos.

Es decir, la empresa no justificó en qué gastó más de 72 millones 600 mil pesos y el área de informática del INM no se reclamó.

"23,153,850.05 pesos correspondientes a la Cuenta Pública 2020 y 49,454,358.94 pesos a la Cuenta Pública 2021, lo anterior no garantiza que la contratación realizada haya representado las mejores condiciones para el Estado", señala la ASF.

Esta contratación se llevó a cabo con la recomendación de tres empresas investigadoras de mercado, que resultaron estar vinculadas entre sí, lo que representa una irregularidad; además, la empresa Nemecisco recibió pagos por 92 millones 675 mil pesos con recursos federales y estatales, de los que distribuyó 84 millones 499 mil pesos entre tres empresas internacionales, ubicadas en Panamá, Hong Kong e Israel, y cuentas en diversas instituciones bancarias en el extranjero, en países como Estados Unidos, Israel, Suiza y Panamá, cuyas operaciones no tienen relación con

la prestación de los servicios proporcionados al INM, lo que representa una violación constitucional y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

EL DATO

SE ESTIMA que tan sólo en Tapachula, Chiapas, hay alrededor de 6 mil migrantes extranjeros; 15 mil en Baja California; 20 mil en Ciudad Juárez, Chihuahua, y 3 mil en Matamoros, Tamaulipas.

107

Millones 747 mil pesos, el valor del contrato con Antsua